


Cuernavaca Morelos a; diez de noviembre de dos mil diecisiete.

Jorge Contreras Ramírez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Instituto Morelense de Información Pública y
Estadística.
Presente.

Sirva el presente medio para enviarle un afectuoso saludo, al tiempo de informarle que en la Dirección General Jurídica de este Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, en el mes de octubre de esta anualidad, no se archivaron expedientes de medios de impugnación, lo anterior en virtud de las inconsistencias que persisten en el Sistema Electrónico Infomex, ello al no poder realizar la notificación correspondiente a aquellos recurrentes que presentaron su recurso de revisión a través de este sistema, por ende imposibilita concluir el procedimiento y así archivar el expediente.

Sin más por el momento, me despido de usted no sin antes mencionar que me encuentro a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente



Lic. Guillermo Arizmendi García
Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense
de Información Pública y Estadística.

